



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA AERIJA
<b>Título Habilitante:</b>	25-ATA/P-MAD-A-010-13
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	091-2013-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	23/10/2013
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1721.88
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	11/07/2015, Término: 14/07/2015
Nro Res. Inicio PAU:	006-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	132-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	1.02U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)	

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata / Cachimbo		140.497	148.441	71.817	48,4%	51,1%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo		625.942	414.784	38.101	9,2%	6,1%
3	Guarea trichiloides   Requia		40.821	189.321	6.064	3,2%	14,9%

Fuente: Resolución N° 132-2016-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

-

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 04:24:10

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

